

CONSTANCIA. Abril 28 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, con el anterior escrito y anexos, radicados el 25 - 04-2023 por la designada apoyo judicial. Rad. 2017-00262.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo tres (03) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2017-00262 (Revisión Interdicción)

AGRÉGUESE al expediente el anterior escrito junto con su anexo -constancia publicación de la Sentencia proferida el 23 de marzo de 2023, radicados por la designada -Apoyo Judicial- Alba Rocío Pulgarín Arcila, el día 25-04-2023; para que obre dentro del mismo.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 073 el 04 de mayo de 2023.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--